

forma inmediata y gratuita desde quince días antes de su celebración los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> María Barón Rivero.—28.385.

### MICNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas celebrada el 10 de abril de 2004 acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad de acuerdo al siguiente Balance:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	161.097,86
Activo circulante .....	5.097,38
<b>Total Activo .....</b>	<b>166.195,24</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	60.055,54
Acreedores .....	106.139,70
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>166.195,24</b>

Valladolid, 11 de mayo de 2004.—Nuria González Escudero, Liquidadora.—27.397.

### MINAS CERRO MARTILLO, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la compañía, a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, cuenta de resultados, informe de gestión y demás documentación pertinente).

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar la documentación que será sometida a la Junta, incluido el informe de auditoría y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—Don Juan Álvarez Bartres (Administrador único).—28.358.

### MINAS DE HERRERÍAS, S. A. SEVILLA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 28 de Junio actual, a las 12 horas, en el domicilio social, calle Luis Montoto 130-C de Sevilla, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello referido al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Administrador Único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procediera, del Acta de la reunión o designación de dos Interventores para su aprobación, con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar será facilitada a los accionistas de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 12 de mayo de 2004.—El Presidente Comisión Liquidadora.—José María Cruz Rodríguez.—29.270.

### MI PC LOGOL, S. L.

#### Balance final liquidación

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 30 de abril de 2004, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad y aprobar por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondo propios .....	-79.062,56
Cuenta con socios .....	79.062,56
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

San Sebastián de los Reyes, 28 de mayo de 2004.—El Liquidador, Juan Manuel Olivares de la Puerta.—27.362.

### MODERNGRAB, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de «Moderngrab, Sociedad Anónima», sito en (08213)-Polinya (Barcelona) Carretera Mollet a Sentmenat, Km. 6, el día 29 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. Los puntos a tratar en dicha Junta son los que constan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de la propuesta de distribución de resultados y aprobación de la misma, si cabe.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que a partir de esta convocatoria, tienen a su disposición para su examen en el domicilio social antes indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Polinya, 1 de junio de 2004.—El Consejero Delegado, Don Juan Aguilar Matas.—27.963.

### MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, artículo 97 y 100, de la Ley de Sociedades Anónimas, doña Mercedes García Aller (Administrador Único), se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2004, a las nueve horas, y en igual lugar y hora, en segunda con-

vocatoria, el día 29 de junio de 2004, en polígono industrial Alhaurín de la Torre, parcelas 13 y 14 de Alhaurín de la Torre (Málaga), con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados y Aplicación de Resultados, así como de los demás documentos complementarios de las cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura del Acta de la Junta, y su aprobación si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Alhaurín de la Torre, 27 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Doña Mercedes García Aller.—28.017.

### MONTECILLO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 18 horas, del día 24 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en